

Quito, 04 de abril de 2.016

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑIA

YOA INMOCONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

Después de analizar el Estado de Resultados Integrales del año 2.015 se determina una pérdida neta del ejercicio de \$ 943,74 (NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES 74/100 USD).

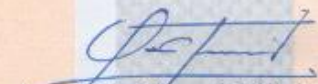
Iniciamos la construcción del Proyecto "Hontanar de Calderón" en junio del año 2.015 y por la situación económica y política que atraviesa el país, el sector inmobiliario ha sido uno de los más afectados ya que el segundo semestre del año existió una paralización en la compra de bienes inmuebles por ciertos anuncios emanados de las altas esferas gubernamentales (Ley de Plusvalía y Ley de Herencia).

Como consecuencia de lo anteriormente mencionado en el año 2.015 no se pudo comercializar ni una de las casas del Proyecto "Hontanar de Calderón", generando afectación grave a la liquidez de la compañía.

Existe una gran incertidumbre en el mercado ya que los bancos no están otorgando créditos para la compra de vivienda así como para la construcción de vivienda. El gobierno debería analizar muy profundamente la situación y ayudar de alguna manera a constructores y usuarios de vivienda. Lo que hace es el BIESS es insuficiente y además los trámites son demorados.

Al no existir ingresos por ventas los resultados financieros de la compañía se ven afectados y consecuentemente existe la pérdida determinada en el Estado Financiero y de Pérdidas y Ganancias.

Atentamente,



Arq. Galo Yerovi Villalva MBA
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.: 170771330-9

